MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Pilar, 04 de diciembre del 2023.

REFERENCIA: LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 26/2023 PARA "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR CON ID N° 433.597"

Por el presente instrumento **Declaro bajo fe de juramento**, en cumplimiento a los plazos legales vigentes establecidos para la suscripción y formalización de Contrato, cuanto sigue:

Que, conforme el Memorándum remitido por la Secretaria de Educación, en la cual solicita celeridad en el proceso administrativo sobre la siguiente adquisición de bienes: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR CON ID N° 433.597, expresando que el pedido obedece a la necesidad de dotar de mayor comodidad a la población estudiantil beneficiara con los mobiliarios a ser adquiridos.

Que, debido a la existencia de la micro planificación educativa firmadas por las autoridades educacionales y municipal, en la cual realizan las siguientes peticiones:

1) ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR

Considerando la autorización expedida por la Dirección de Infraestructura del MEC y viendo la cantidad de población estudiantil que será beneficiado con el mencionado bien, será significativo acelerar el proceso administrativo para que de esa forma dar iniciar al plazo de ejecución de entrega de mobiliarios a ser adquiridos. Por todo lo expresado se debe iniciar con carácter sumamente inaplazable la suscripción del contrato con las empresas adjudicadas.

Que, la Institución, como Gobierno Municipal está obligado a invertir y a ejecutar proyectos para atender las necesidades educacionales más importantes de la Ciudad de Pilar en las circunstancias invocadas más arriba, todo ello a manera de salvaguardar los intereses públicos.

Que, por todo lo expuesto, nos hemos visto en la premura de la suscripción del contrato para "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE PILAR", a fin de dar respuesta a los requerimientos educacionales, motivo por el cual se debe iniciar con carácter sumamente apremiante la suscripción del contrato con la empresa adjudicada.

Así mismo, considerando que la firma adjudicada se ajusta a cabalidad a las bases del llamado y por tanto no existe riesgo alguno de impugnaciones por parte de terceros debido a la regularidad del proceso. Tal es así que hemos asumido BAJO NUESTRA ABSOLUTA RESPONSABILIDAD de suscribir el contrato en cuestión sin esperar los plazos estipulados para el efecto, solicitando desde ya se tenga por presentadas las manifestaciones que anteceden.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C

Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Por lo expuesto, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado de referencia.

Se expide la presente Declaración Jurada para lo hubiere lugar, en la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, Republica del Paraguay.

ANDERSSON IVÁN ROJAS CORONEL
DIRECTOR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES